

Vengo en promover al empleo de General Auditor del Ejército, con antigüedad de treinta y uno de julio de mil novecientos ochenta y uno, al Coronel Auditor del Ejército don Bernabé Rodríguez-Pastrana Ortiz-Repiso, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a dieciocho de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

JUAN CARLOS R.

21432 REAL DECRETO 2159/1981, de 21 de septiembre, por el que se nombra Segundo Jefe del Mando Aéreo Táctico y Jefe del Sector Aéreo de Sevilla al General de División del Estado Mayor General del Ejército del Aire don Antonio Galbe Pueyo.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto mil ciento ocho/mil novecientos setenta y ocho, de tres de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa,

Vengo en nombrar Segundo Jefe del Mando Aéreo Táctico y Jefe del Sector Aéreo de Sevilla al General de División del Estado Mayor General del Ejército del Aire don Antonio Galbe Pueyo, cesando en la situación de «disponible forzoso».

Dado en Madrid a veintiuno de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

JUAN CARLOS R.

21433 REAL DECRETO 2160/1981, de 21 de septiembre, por el que se nombra Jefe del Sector Aéreo de Baleares al General de Brigada del Arma de Aviación, Escala del Aire, don Juan Mesa Mesa.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo segundo del Decreto de cinco de noviembre de mil novecientos cuarenta y tres, del Ministerio del Aire, por el que se establecen normas para la atribución y sucesión de mandos en el Ejército del Aire,

Vengo en nombrar Jefe del Sector Aéreo de Baleares al General de Brigada del Arma de Aviación, Escala del Aire, don Juan Mesa Mesa, cesando en la situación de «disponible forzoso».

Dado en Madrid a veintiuno de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

JUAN CARLOS R.

21434 REAL DECRETO 2161/1981, de 21 de septiembre, por el que se nombra Jefe del Estado Mayor del Mando Aéreo de Transporte al General de Brigada del Arma de Aviación, Escala del Aire, don Eugenio José María Martínez Martínez.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo decimoséptimo, punto tres, del Real Decreto mil ciento ocho/mil novecientos setenta y ocho, de tres de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa,

Vengo en nombrar Jefe del Estado Mayor del Mando Aéreo de Transporte al General de Brigada del Arma de Aviación, Escala del Aire, don Eugenio José María Martínez Martínez, cesando en la situación de «disponible forzoso».

Dado en Madrid a veintiuno de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

JUAN CARLOS R.

21435 REAL DECRETO 2162/1981, de 22 de septiembre, por el que se nombra Consejero militar del Consejo Supremo de Justicia Militar al Teniente General del Ejército de Tierra, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Federico Gómez de Salazar y Nieto.

De conformidad con lo establecido en el artículo noveno del Reglamento Orgánico y de Régimen Interior del Consejo Supremo de Justicia Militar, aprobado por Orden de treinta de octubre de mil novecientos cincuenta y nueve, y modificado por Orden ministerial seis/mil novecientos ochenta y uno, de quince de enero, que lo adaptó a la Ley Orgánica nueve/mil novecientos ochenta, de seis de noviembre, de Reforma del Código de Justicia Militar, y a propuesta del Ministro de Defensa,

Vengo en disponer que el Teniente General del Ejército de Tierra, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Federico Gómez de Salazar y Nieto, que reúne las condiciones exigidas en el artículo ciento dieciocho del Código de Justicia Militar, pase a ejercer el cargo de Consejero militar del Consejo Supremo de Justicia Militar, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a veintidós de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

JUAN CARLOS R.

M^o DE ECONOMIA Y COMERCIO

21436 ORDEN de 31 de agosto de 1981 sobre el Cese del Técnico Comercial del Estado don Rafael Manzanares López, en el cargo de Subdirector general de Fomento de la Exportación.

Ilmos. Sres.: En uso de las facultades que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, he acordado el cese en el cargo de Subdirector general de Fomento de la Exportación, del Técnico Comercial del Estado don Rafael Manzanares López (A01CO150), por habersele concedido la situación de supernumerario.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 31 de agosto de 1981.

GARCIA DIEZ

Ilmos. Sres. Subsecretario de Economía y Director general de Coordinación y Servicios.

21437 ORDEN de 31 de agosto de 1981 sobre nombramiento de doña María Soledad Abad Rico, Técnico Comercial del Estado (A01CO237), para desempeñar el cargo de Subdirector general de Crédito a la Exportación, en la Dirección General de Exportación.

Ilmos. Sres.: En uso de las facultades que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, a propuesta del Director general de Exportación, tengo a bien nombrar Subdirector general de Crédito a la Exportación a doña María Soledad Abad Rico, Técnico Comercial del Estado (A01CO237).

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 31 de agosto de 1981.

GARCIA DIEZ

Ilmos. Sres. Subsecretario de Economía y Director general de Coordinación y Servicios.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

21438 ORDEN de 28 de agosto de 1981 por la que se convoca oposición para proveer plazas del Cuerpo de Ayudantes Técnicos Sanitarios de Instituciones Penitenciarias, turno restringido.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo que se previene en los artículos 4, 7 y 8 de la Ley 39/1970, sobre reestructuración de los Cuerpos Penitenciarios; 2, 3 y 4 del Real Decreto 3281/1977, de 1 de diciembre; disposición adicional quinta del Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, y segunda de la Ley 70/1978, de 26 de diciembre, y una vez emitido el oportuno informe por la Comisión Superior de Personal prescrito en el apartado primero del artículo 17 de la Ley articulada de Funcionarios

Civiles del Estado y con el fin de proceder a la provisión de plazas vacantes en el Cuerpo de Ayudantes Técnicos Sanitarios de Instituciones Penitenciarias y las que previsiblemente puedan producirse durante un año como máximo a partir de la fecha de la presente convocatoria, reservadas para su provisión en turnos restringidos, se hace preciso anunciar las oportunas pruebas selectivas para cubrir las mencionadas plazas, al propio tiempo que se dictan las normas por las que habrá de regirse la oposición de referencia.

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.—Se convoca oposición restringida para proveer cinco plazas del Cuerpo de Ayudantes Técnicos Sanitarios de Instituciones Penitenciarias, que representan aproximadamente el 71 pcr 100 del total de las siete plazas convocadas mediante oposiciones restringida y libre, distribuidas del siguiente modo: